

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:

Reafirmando el compromiso con la equidad de género

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, es una oportunidad clave para reafirmar el compromiso de las instituciones de educación superior con la equidad de género, asumiendo un rol clave en la erradicación de toda forma de discriminación y violencia. En este marco, la Ley 21.369 que mandata la creación de políticas contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, así como la incorporación del criterio de gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión, dentro de los criterios de acreditación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, han relevado la importancia de abordar esta temática como un aspecto transversal del quehacer de nuestras instituciones.

En la Universidad Católica del Maule, desarrollamos la formación integral de personas, investigación de excelencia y transferencia tecnológica, promoviendo el pensamiento crítico y el espíritu de servicio, pero comprendemos que solo en un marco de igualdad de derechos y oportunidades el ejercicio de estas funciones misionales se vuelve justo e inclusivo, y las personas alcanzan su mayor potencial. Así, la realización de acciones que promuevan la equidad de género en la formación, en la investigación, en la innovación y en todo ámbito de la gestión universitaria, constituye un componente indisoluble de la calidad institucional. La equidad es calidad.



DR. CLAUDIO ROJAS MIÑO
Rector de la Universidad Católica del Maule

No se trata de una tarea fácil, por el contrario, requiere una mirada de largo plazo que apunte hacia la consolidación de estas acciones y en definitiva al cambio cultural: Por esta razón, es importante abordar una reflexión profunda de todas las personas, para entender cómo

contribuimos desde nuestros roles y espacios en este proceso.

Como institución, seguimos avanzando en la implementación de nuestra Política de Equidad de Género y Diversidad que aborda aspectos tan relevantes como la transversalización de género en el ámbito formativo; la investigación, sanción y reparación del acoso

y la violencia; la incorporación de la perspectiva de género en la investigación científica y en la innovación, y la generación de relaciones igualitarias en los diferentes espacios universitarios. Transformar esta política en una realidad palpable debe inspirar todo nuestro quehacer, para avanzar de manera sólida, dialogada y fundada en su fin último: la igual dignidad de todas las personas.

La realización de acciones que promuevan la equidad de género en la formación, en la investigación, en la innovación y en todo ámbito de la gestión universitaria, constituye un componente indisoluble de la calidad institucional. La equidad es calidad.